



INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

FECHA DE LA AUDITORÍA	Día: 29	Mes: 07	Año: 2022
------------------------------	----------------	----------------	------------------

PROCESO/SUBPROCESO/ACTIVIDAD	Dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Políticas de Operación: 1. Gestión documental. 2. Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción. 3. Gestión de la información estadística.
OBJETIVO	Evaluar los controles aplicados en la implementación y aplicación de los elementos que forman la Dimensión 5 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de conformidad con las normas y políticas que la regulan, a través de la revisión y análisis los documentos asociados y producidos en el marco de la gestión de la información y comunicación en la Entidad, por medio de la aplicación de pruebas de auditoría, con el fin de identificar aspectos susceptibles de mejora para lograr información que soporte la toma de decisiones.
ALCANCE	A partir de la aplicación de los autodiagnósticos, elaboración de los planes de acción por cada una de las políticas que conforman la Dimensión 5 del MIPG, hasta las evaluaciones y los resultados documentados, que soportan su implementación trasversal en la Entidad.
TIPO DE AUDITORÍA	Auditoría interna basada en riesgos - Cumplimiento
PERIODO AUDITADO	Julio de 2021 a junio de 2022
INFORME DIRIGIDO A	Mauro Rodrigo Plata Ceron - Secretario General (E) Catalina Pimienta Gómez - Subdirectora de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico Karina Blanco Marín - Asesora Experta con Funciones de Planeación Carmen Helena Galvis Corredor - Coordinadora Grupo de Comunicaciones
AUDITORES	Judith Esperanza Gómez Zambrano Paula Andrea Romero Jimenez

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

ASPECTOS POSITIVOS:

En desarrollo de las políticas de Gestión Documental, Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Gestión de la información estadística, que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se han adelantado actividades tendientes a la construcción de los aspectos mínimos para la implementación de dicha dimensión.



El futuro es de todos

DNP
Departamento Nacional de Planeación

Colombia Compra Eficiente

Tel. (+57 1)7956600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia



www.colombiacompra.gov.co

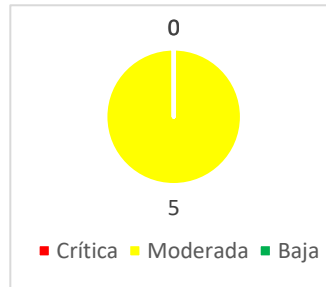
INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

HALLAZGOS
TIPOS DE HALLAZGOS IDENTIFICADOS

OBSERVACIONES	TOTAL
	5

RECOMENDACIONES	TOTAL
	1

CRÍTICAS	-
MODERADAS	5
BAJAS	-



CONCLUSIÓN GENERAL

Culminada la aplicación de las pruebas de auditoría, se concluye que el objetivo de esta fue cumplido.

El Auditor observó que durante el periodo evaluado se adelantaron acciones para la implementación de las políticas que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG por parte de los líderes de estas, de manera independiente.

Se evidenciaron diferentes aspectos de las políticas de gestión, a lo largo del mapa de procesos de la ANCP-CCE, pero no se articula entre ellas y con las demás dimensiones del Modelo, toda vez que se cuenta con elementos de gestión, como: riesgos, controles e indicadores de manera individual.

Se identificaron aspectos por fortalecer en la aplicación del marco procedimental que ampara la gestión de las políticas auditadas, y los sistemas de información que los soportan.

El sistema de control interno presenta oportunidades de mejora en la aplicación de controles relacionados integralidad de la Dimensión 5, así como en la definición de criterios para establecer el proceso de comunicación interna.

A continuación, se presentan los resultados finales del trabajo de aseguramiento efectuado, una vez comunicado los resultados en el informe preliminar y surtida la reunión de cierre con los líderes de las políticas que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG.

CONCLUSIONES AUDITORÍA

El resultado general de un trabajo de auditoría será "Adecuado" cuando el 70% o más de la criticidad de las observaciones sea "Moderado", e "Inadecuado" si se presenta caso contrario.

X	Inaceptable o extremo	X	Adecuado
X	Importante o alto		Inadecuado
X	Moderado		Recomendaciones
X	Bajo		Requerimientos





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

* Observación crítica: Cuando afecta el cumplimiento legal o se presenta la materialización de riesgos que puedan impactar la consecución de los objetivos estratégicos y metas de la Entidad.
 * Observación moderada: Cuando afecta la ejecución de actividades de los procesos, subprocesos, procedimientos, proyectos e indicadores o conduce a la materialización de los riesgos operativos.
 * Observación Baja: Cuando no afecta la continuidad de las operaciones del proceso, sin embargo, se identifica una novedad que podría o no ser admisible.

DESCRIPCIÓN DE LOS HALLAZGOS

NÚMERO HALLAZGO		1	NÚMERO RECOMENDACIÓN		
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA ■	MODERADA ■	BAJA ■	

DESCRIPCIÓN: Se evidenció que las políticas de Gestión Documental, Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Gestión de la información estadística, que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se encuentran definidas en los siguientes procesos:

COM- Comunicación Estratégica. Actualización 30/09/2022
 EMAE Abastecimiento Estratégico. Actualización 13/07/2021
 GDO Gestión Documental. Actualizado 26/08/2020

Los aspectos relacionados con la política de Transparencia, Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción y Gestión de la información estadística, no se encuentran claramente definidos en los procesos, manuales o guías que permitan evidenciar los controles, riesgos e indicadores entre otros aspectos.

La caracterización de los procesos, no contienen el marco normativo regulatorio de las políticas auditadas, la Ley 1712 de 2014 se encuentra identificada en el proceso de Comunicación Estratégica y en el Subproceso Seguridad de la Información de la Subdirección de Información y Desarrollo Tecnológico IDT. (Registro de activos de información, Índice de Información clasificada y reservada, esquema de publicación de la información).

Las normas relacionadas con la política de Gestión de la Información Estadística, no se encuentran el proceso de EMAE ni en el normograma.

Lo anterior, no cumple estrictamente lo estipulado por la Política de Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos que regula la dimensión de Gestión con Valores para Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo que podría generar la materialización de riesgos operativos y de cumplimiento.

RIESGO:	Debilidades en la identificación de las actividades transversales de las políticas que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación MIPG, así como de los controles identificados, que permitan adelantar la adecuada gestión por procesos relacionados con la dimensión auditada.
EVIDENCIA:	Caracterización de los procesos Comunicación Estratégica, Abastecimiento Estratégico y Gestión Documental. Página web ANCP-CCE. Normograma del 22 de junio de 2022. Mapa de Procesos. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4).
SUGERENCIA:	Documentar la transversalidad de las políticas de la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, a través de manuales, guías y procesos que permitan





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

evidenciar la integración en la gestión por procesos, así como la identificación del marco normativo correspondiente.

NÚMERO HALLAZGO		2	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN				RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA ■	MODERADA ■	BAJA ■		

DESCRIPCIÓN: Se observó que, los mapas de riesgos de los procesos revisados y relacionados con la Dimensión 5 Información y Comunicación MIPG, no se encuentra identificados riesgos directos o transversales relacionados con la dimensión auditada.

Los riesgos vigentes son:

- En el proceso de Comunicación Estratégica, *“1. Divulgación excesiva, inoportuna, inconsistente, incompleta, desactualizada y/o errada de información de la agencia en los diferentes canales de distribución y medios de comunicación, que generen interpretaciones equivocadas. 2. Divulgar información de la agencia de manera previa a la publicación autorizada en los canales de distribución con el objeto de beneficiar a un tercero o dar una primicia.3. Pérdida, modificación o traslado de información publicada en las secciones de la página web de la entidad.”*
- Riesgos de proceso Abastecimiento Estratégico EMAE: *1. Fallas y/o falencias en la apropiación de la metodología acordada del modelo de abastecimiento estratégico en las entidades estatales. Clasificación indebida de los procesos de contratación en cuanto a la implementación o no de los documentos tipo en sus procesos, 2. Clasificación indebida de los procesos de contratación en cuanto a la implementación o no de los documentos tipo en sus procesos, Inoportunidad y/o errores de aproximación estadística en los resultados de la Analítica de Datos de SECOP (Estudios de Mercados, 3. Inoportunidad y/o errores de aproximación estadística en los resultados de la Analítica de Datos de SECOP (Estudios de Mercados, Análisis de PAA, Cubo del Gasto, Modelos Econométricos), 4. Manipular el resultado u omitir información voluntariamente sobre contratos publicados en las plataformas del sistema de compra pública que busque favorecer a terceros, y 5. Omisión voluntaria de reporte de información de Entidades que incumplen la aplicación de los Documentos Tipo y/o demás instrumentos contractuales del Sistema de Compra Pública que desencadene seguimientos de Entes de Control.*
- En el proceso de Gestión Documental se han identificado los siguientes riesgos: *“1. Eliminación de documentos institucionales en cualquier etapa de la gestión documental, 2. Inadecuada administración y planeación de la gestión documental, 3. Inadecuada clasificación de la correspondencia entrante y saliente de la agencia, 4. Inadecuada conservación y preservación de documentos institucionales, 5. Instrumentos archivísticos y programas específicos obsoletos, desactualizados, incompletos, inoperantes; desalineados al cumplimiento de las normas del Sistema de Gestión Documental, 6. Manipular, adulterar, modificar o entregar información clasificada custodiada en el archivo para beneficio propio o de terceros y 7. Memoria Institucional inexistente, incompleta, inexacta, ilegible fundamentada en la información física y/o electrónica la Agencia.”*
- La Subdirección de IDT identifico los siguientes riesgos relacionados con la política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción: *1. Posibilidad de falla en la Identificación*





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

y clasificación precisa, oportuna y/o adecuada de los activos de información de la Agencia y 2. Posibilidad de implementación errada o insuficiente de las directrices de protección de datos personales, en los procesos tercerizados, internos o en las relaciones contractuales internas o externas.”

5. El proceso de Atención al Ciudadano: 1. Análisis de datos inadecuado y/o inoportuno sobre la información de los grupos de valor para la toma de decisiones, 2. Documentos y registros asociados a las PQRS inexistentes, cruzados e incompletos que no permiten la trazabilidad del trámite tanto de petición como de respuesta, 3. Inoportunidad en el cumplimiento de los términos legales de respuesta de las PQRS, 4. Insatisfacción de los grupos de valor frente a la atención y servicios prestados por la Agencia y 5. Manipular, adulterar, modificar, ocultar y/o divulgar información de las PQRS para beneficio propio o de tercero.

Lo anterior, evidencia que debido a que no se cuenta con la transversalidad de la Dimensión 5, los riesgos identificados corresponden independiente a cada una de las políticas, aspecto necesario para su gestión, pero no definen los riesgos que recojan los posibles eventos que afecten el propósito de esta dimensión que como lo señala el Manual Operativo de MIPG V4, consiste en “garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, aquella que le permite una interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información”.

Lo expuesto, elude lo instado en la Dimensión 7 de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, lo que podría generar materialización de riesgos de cumplimiento y operativos.

RIESGO:	Debilidades articulación de los riesgos que integran las políticas de la Dimensión 5 Información y Comunicación de MIPG.
EVIDENCIA:	Mapa de riesgos. Guía de Riesgos DAFP V5, Política de Riesgos AHCP-CCE. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4).
SUGERENCIA:	Complementar los riesgos de la Dimensión 5 Información y Comunicación de MIPG para controlar eventos que puedan afectar su ejecución.

NÚMERO HALLAZGO	3	NÚMERO RECOMENDACIÓN							
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN						
		<table border="1"> <tr> <td>CRÍTICA</td> <td>MODERADA</td> <td>BAJA</td> </tr> <tr> <td></td> <td>X</td> <td></td> </tr> </table>	CRÍTICA	MODERADA	BAJA		X		
CRÍTICA	MODERADA	BAJA							
	X								

DESCRIPCIÓN: Revisados los indicadores de los procesos y líderes de las políticas de la Dimensión 5 Información y Comunicación de MIPG, estos no evalúan la integridad de la dimensión, pero si miden de manera individual aspectos que hacen parte de esta dimensión, los indicadores son los siguientes:

1. Indicadores Comunicación Estratégica: “1 Determinar el posicionamiento de ANCP-CCE a partir del nivel de interés de la comunidad online sobre la información que provee la entidad en redes sociales respecto al sistema de compra pública y 2. Fortalecer la gestión de las comunicaciones internas en ANCP-CCE a partir de una oportuna y efectiva publicación de información solicitada por las dependencias con destino a los servidores de la entidad y 3. Servicios de divulgación en temas relacionados con los servicios de apoyo a la compra pública, el cual tiene como objetivo cuantificar los eventos realizados en donde se divulgue la política del sistema de compra pública”.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

2. Indicadores Gestión Documental: “1. Medir la eficiencia en el manejo de la correspondencia que recibe, radica y distribuye a las dependencias de la ANCP-CCE para su respectivo trámite y 2. Medir la eficiencia en la gestión y control de las consultas realizadas a la información que reposa en el archivo central de la ANCP-CCE”.
3. Indicadores Gestión de Atención y Servicio al Ciudadano: 1. Medir la eficacia en la respuesta de las PQRSD recibidas en ANCP-CCE en un periodo determinado de modo que permita identificar si las mismas son atendidas en el mismo periodo, 2. Conocer el nivel de satisfacción de los grupos de valor de la entidad en términos de calidad y oportunidad en la respuesta de las PQRSD radicadas por los diferentes canales de atención dispuestos por la agencia y 3. Garantizar que los tiempos de respuesta de las PQRSD atendidas por la ANCP-CCE cumplan los términos establecidos por ley de acuerdo a su clasificación.
4. Indicadores Abastecimiento Estratégico: “1. Realizar el seguimiento al uso de los conjuntos de datos de las plataformas del SECOP que se publican en el portal de datos abiertos”.

La situación presentada, omite lo instado en la Dimensión 4. Evaluación de Resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, generado la posible materialización de riesgos de cumplimiento y operativos.

RIESGO:	No contar con información oportuna y validada para la toma de decisiones con base en los indicadores de los procesos, para el fortalecimiento de la gestión institucional y de la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG.
EVIDENCIA:	Reporte consolidado de indicadores de procesos Suite Empresarial. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4).
SUGERENCIA:	Revisar la pertinencia de construir indicadores transversales a la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, para establecer el avance y mejoras en su aplicación y desarrollo.

NÚMERO HALLAZGO		4	NÚMERO RECOMENDACIÓN			
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN	
		CRÍTICA	MODERADA	X	BAJA	

DESCRIPCIÓN: El equipo auditor revisó la implementación de las políticas que conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, observando los siguiente:

La política de Gestión Documental ha desarrollado los diferentes documentos, programas y planes que señala la Ley 594 de 2000, a la fecha se encuentran en actualización a través del Proyecto SGDEA el cual se desarrolla de acuerdo con las etapas definidas y cronogramas elaborados, a partir del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos – MGDA que contemplan los componentes estratégicos, Administración de archivos, Procesos de la Gestión Documental, Tecnológico y Cultural.

La política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, se encuentran elementos en diferentes procesos, como seguridad de la información, Subdirección de IDT, proceso Atención y Servicio al Ciudadano, Secretaría General y Comunicación Estratégica con el Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública ITA, este aspecto presenta avances en seguimiento a cada uno de los ítems que lo conforman.





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

A la fecha de la auditoría interna, no se han identificado la información externa, las fuentes de información externas y la identificación y gestión de la información interna, como lo cita el MIPG en Manual Operativo V4.

En el Plan de Mejoramiento FURAG el, proceso de Comunicaciones Estratégicas, programó acciones relacionados con aspectos de la Resolución MinTIC 1519 de 2020, y página web de la Entidad.

La política de Gestion de la Información Estadística, presenta aspectos como el autodiagnóstico, manual metodológico de operaciones estadísticas y en el plan de mejoramiento FURAG resultado de la evaluación del MIPG vigencia 2021, se programaron acciones tendientes al cumplimiento de la política a través de los Mecanismos de Implementación, como son Planeación Estadística, Fortalecimiento de registros administrativos y Calidad Estadística.

Lo señalado anteriormente, permite establecer que los líderes de las políticas adelantan actividades con el objeto de cumplir con los lineamientos y normatividad definida en la dimensión auditada, sin embargo, en la aplicación de la prueba de auditoría, no se evidenció que se estructuren los aspectos relacionados con los Anexos de las políticas que establecen los criterios diferenciales para su aplicación, que permita establecer el nivel de desarrollo y grado de madurez de las políticas, así como los atributos de calidad a tener en cuenta para esta dimensión y su articulación con la caracterización de usuarios.

Con relación a los trámites, aspecto que de hace parte de la dinámica de la Dimensión 5 Información y Comunicación, a la fecha se encuentra en etapa de inscripción de la información al Sistema Único de Información de Trámites y Servicios de la Administración Pública SUIT por parte de la Entidad, para la posterior aprobación del DAFP.

En el proceso de planeación, que es a partir de este ejercicio que se integran las políticas por cada dimensión, no se observó la trazabilidad de los planes que integren su desarrollo, aspecto que lo define le Manual Operativo de MIPG V4 cuando cita: *“MIPG define la Información y Comunicación como una dimensión articuladora de las demás, puesto que permite a las entidades vincularse con su entorno y facilitar la ejecución de sus operaciones a través de todo el ciclo de gestión”*.

Lo anterior, elude lo instado en la dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación y la 3. Gestión con valores para resultados, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG.

RIESGO:	La desarticulación de las políticas de conforman la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, lo que no permite establecer el avance en el desarrollo de los componentes de esta dimensión.
EVIDENCIA:	Plan de Acción 2022. Plan de Mejoramiento FURAG 2021. Información suministrada por los líderes de políticas. Anexo 4. Criterios diferenciales para la política de Archivo y Gestión Documental, Anexo 5. Criterios diferenciales para la política de Gestión de la Información Estadística, 11 Índice de Criterios diferenciales de accesibilidad a la información pública aplicados. Página Web Departamento Administrativo de la Función Pública. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4).





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUGERENCIA:		A partir del proceso de planeación se realice la articulación de las políticas que conforman la dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, con el objeto de lograr su propósito dentro de la gestión institucional.			
NÚMERO HALLAZGO		5	NÚMERO RECOMENDACIÓN		
OBSERVACIÓN	X	TIPO DE OBSERVACIÓN			RECOMENDACIÓN
		CRÍTICA ■	MODERADA ■	BAJA ■	
<p>DESCRIPCIÓN: Dentro de los aspectos auditados, se revisaron los sistemas de información que permiten gestionar la información interna de la ANCP-CCE y de cara al ciudadano, encontrando lo siguiente:</p> <p>El sistema POXTA que soporta la Gestión de las PQRDS, no se ajusta a las necesidades de la entidad toda vez que, para la información interna, no permite radicar comunicaciones dirigidas entre las diferentes áreas directamente, para generar reportes es necesario acudir al proveedor ya que no se cuenta con esta funcionalidad. Durante los días 10, 11 y 12 de mayo del año en curso el sistema POXTA no estuvo disponible para la radicación de PQRSD por parte de los ciudadanos.</p> <p>Durante las vigencias 2021 y 2022 se suscribieron los contratos CCE-257-4H-2021, CCE-066-4H-2022 con el objetivo de que la ANCP-CCE contara con la intranet, mecanismo para la comunicación interna; en diferentes escenarios en los que se han revisado estos aspectos se programan fechas para entrar en operación, las cuales no se han cumplido.</p> <p>La Entidad no cuenta con un proceso que establezca la formalidad de la comunicación interna, el en ejercicio de la auditoría se identificó que el mecanismo de comunicación entre las diferentes áreas corresponde a correos electrónicos, válidos para agilizar trámites, pero se pierde la trazabilidad de la información, los controles y aprobaciones de los documentos entre otros aspectos.</p> <p>Cómo lo expresa el MIPG, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos y garantizar la trazabilidad de la gestión, que soporte la toma de decisiones.</p> <p>Lo anterior, permite concluir que la ANCP-CCE no cuenta con un sistema de información, en desarrollo ORFEO, que permita gestionar la información interna y externa e identificar la trazabilidad de la misma, generando la posible materialización de riesgos de cumplimiento y operativos, eludiendo así lo establecido en la Dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG.</p>					
RIESGO:	Debilidades en la gestión de la información interna y externa, debido a los controles manuales aplicados actualmente. Debilidades en los sistemas tecnológicos para su operación.				
EVIDENCIA:	POXTA. Contratos CCE-257-4H-2021, CCE-066-4H-2022 y CCE-143-4H-2022. Informes Evaluación Independiente. Decreto 1499 de 2017 (Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V4) Plan Anual de Adquisiciones 2021 y 2022.				





INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

SUGERENCIA: Revisar las necesidades tecnológicas de la ANCP-CCE para que se ajusten a sus necesidades y sean efectivos para el desarrollo de sus funciones, así como la definición del proceso de comunicación interna.

NÚMERO HALLAZGO	6	NÚMERO RECOMENDACIÓN	
OBSERVACIÓN	TIPO DE OBSERVACIÓN		RECOMENDACIÓN
	CRÍTICA	MODERADA	BAJA

DESCRIPCIÓN: Revisados los resultados de la evaluación al Modelo Integrado de Planeación y Gestión correspondiente a la vigencia 2021, a través del Formulario Único Reporte de Avance de la Gestión, de la dimensión 5 Información y comunicación, arrojó los siguientes resultados:

Dimensión 5: 90
 Política de Gestión Documental 85
 Política de Transparencia, acceso a la información Pública 90,01
 Política de Gestión Estadística 93,6

Los resultados se acercan al puntaje máximo de referencia, de esta evaluación.

RIESGO: N/A

EVIDENCIA: Resultados evaluación MIPG vigencia 2021. Página Web del DAFP.

SUGERENCIA: Revisar los componentes de las políticas de la dimensión 5 Información y Comunicación del MIPG, para fortalecer la evaluación y continuar con los desarrollos programados para esta vigencia.

SUSCIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO: Por definir

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD: Como Equipo Auditor interno de la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente, nos comprometemos a no divulgar la información conocida durante la preparación de la auditoria, las deficiencias encontradas y nuestro conocimiento acerca de la ubicación física o digital de la información a terceras personas y organizaciones.

FORMULÓ: Judith Esperanza Gómez Zambrano – Paula Andrea Romero Jiménez

REVISÓ: Judith Esperanza Gómez Zambrano

APROBÓ: